



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

302293

7

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1307
QUILLÓN, viernes 19 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): BENAVENTE LAZCANI RODOLFO EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN ,5-388

LA SUMA DE \$:142.800

Y SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

RODOLFO EDUARDO BENAVENTE LAZCANI, PAGO DE FACTURA N° 28, POE SERVICIO DE DESRATIZACION Y DESINFECCION PARA EL INTERNADO - AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDO VOA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	010238	Mantenimiento y Reparaciór	142.800		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		142.800	[REDACTED]	

TOTALES : 142.800 142.800




JEFE DE FINANZAS



CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE: 149973012	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1307	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME